



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 09 NOV. 2000

RES. H. N° 1213 - 00

EXPTE.N° 20.193/99.-

VISTO:

La Res.n° 217-SRT-00, por la cual se aprueba la adscripción del Lic. Angel Alejandro Ruidrejo, DNI.N° 20.623.595 en la cátedra de "Introducción al Conocimiento Científico" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con la calificación de Sobresaliente; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

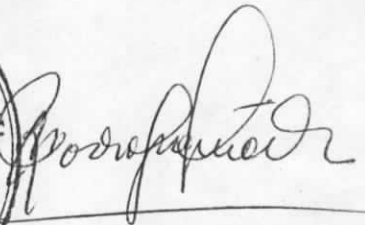
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 217-SRT-00, por la cual se aprueba la adscripción del Lic. Angel Alejandro Ruidrejo, DNI.N° 20.623.595 en la cátedra de "Introducción al Conocimiento Científico" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con la calificación de Sobresaliente.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, notificar al Lic. Angel A. Ruidrejo, Docente responsable de la cátedra y Departamento Alumnos de Sede Regional.

re581


MARIA JULIA LÓPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES